



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES

(Resolución de la Subsecretaría de Sanidad 28 de noviembre de 2022, BOE del 12 de diciembre)

NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN RELACIÓN CON EL LLAMAMIENTO PARA EL 2º EJERCICIO QUE TENDRÁ LUGAR EL 25 DE ABRIL DE 2023

A efectos organizativos, y para facilitar el desarrollo del **segundo ejercicio** convocado **para su celebración el próximo día 25 de abril** a las 17:00 horas en la Sede Central del Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20 - 28014 Madrid) el Tribunal calificador acuerda hacer públicas las siguientes

Instrucciones

La celebración del ejercicio tendrá lugar el día 25 de abril de 2023 en la Sede Central del Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid).

A las 16:00 horas del día señalado para la celebración del ejercicio, se procederá al llamamiento e identificación de las personas convocadas según lo establecido en el [Acuerdo de este Tribunal publicado el 19 de abril](#) de la forma en que se indica a continuación:

Debido al elevado número de aspirantes convocados es importante que todos los aspirantes estén a la hora indicada de inicio del llamamiento: las 16:00h.

El llamamiento se realizará por orden alfabético según el nombre y apellidos y el número del documento de identidad. Por este motivo y para agilizar la entrada **es necesario que los aspirantes acudan al examen con el original del documento de identidad utilizado en la solicitud y lo presenten en el momento del llamamiento** a los efectos de poder verificar su identidad.

Terminado el llamamiento, y a partir de las 17:00 horas, comenzará el ejercicio, abriéndose las cajas con los exámenes. **No se permitirá el acceso al aula de examen a ningún aspirante una vez abiertas las cajas de los exámenes.**

No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio (Ministerio de Sanidad) de acompañantes de los aspirantes, quienes deberán esperar en el exterior del edificio a que finalice la prueba.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra, evitando los del tipo pilot o similares que no marquen de forma adecuada en las hojas de respuesta autocopiativas.